

INVESTIGACIONES

Diseño de una investigación sobre las relaciones de Cooperación al Desarrollo entre las Universidades y las ONGD en Andalucía occidental

Design of a Research Study on Development Cooperation Relationships between Universities and NGOs in Western Andalusia

Sara Pérez Sánchez,^{*} M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya^{**} y Montserrat Vargas Vergara^{***}

Recibido: 31 de octubre de 2025 Aceptado: 12 de diciembre de 2025 Publicado: 31 de enero de 2026

To cite this article: Pérez Sánchez, S., Pérez de Guzmán Puya, M.V. y Vargas Vergara, M. (2025). Diseño de una investigación sobre las relaciones de Cooperación al Desarrollo entre las Universidades y las ONGD en Andalucía occidental. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 7(1), 199-213. <https://doi.10.24310/mar.7.1.2026.22538>

DOI: <https://doi.10.24310/mar.7.1.2026.22538>

RESUMEN

En el actual contexto global, la Cooperación Internacional para el Desarrollo se presenta como un ámbito estratégico que requiere repensar las formas de relación entre los distintos actores. En los últimos años, las universidades han adquirido un papel relevante en este proceso, fortaleciendo su compromiso social y su implicación en proyectos orientados al desarrollo sostenible. Este estudio propone un análisis crítico de las relaciones de cooperación al desarrollo entre universidades públicas y ONGD en Andalucía occidental, tomando como referencia cinco instituciones: Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Pablo de Olavide. Se centra en examinar sus vínculos, mecanismos de coordinación y transferencia de conocimiento, así como las barreras y oportunidades que inciden en su colaboración. A partir de un diseño de investigación cualitativo, que integra entrevistas, grupos de discusión y análisis documental, se busca construir una visión crítica y propositiva de estas relaciones, aportando estrategias para fortalecer alianzas entre universidades y ONGD en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 17.

Palabras clave: responsabilidad social; Cooperación Internacional para el Desarrollo; Cooperación Universitaria para el Desarrollo; Organización No Gubernamental para el Desarrollo; Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ABSTRACT

In the current global context, International Development Cooperation emerges as a strategic field that requires rethinking the forms of interaction among the various actors involved. In recent years, universities have gained a significant role in this process, strengthening their social commitment and engagement in projects aimed at sustainable development. This study proposes a critical analysis of development cooperation relationships



^{*}Sara Pérez Sánchez
[0009-0000-0943-9835](https://orcid.org/0009-0000-0943-9835)

Universidad Pablo de Olavide (España)
spersan@alu.upo.es

^{**}M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya
[0000-0003-1421-1397](https://orcid.org/0000-0003-1421-1397)

Universidad Pablo de Olavide (España)
mvperpuy@upo.es

^{***}Montserrat Vargas Vergara
[0000-0002-7785-4843](https://orcid.org/0000-0002-7785-4843)

Universidad de Cádiz (España)
montse.vargas@gm.uca.es



between public universities and NGOs in Western Andalusia, focusing on five institutions: Cádiz, Córdoba, Huelva, Seville, and Pablo de Olavide. It aims to examine their connections, coordination and knowledge transfer mechanisms, as well as the barriers and opportunities that influence their collaboration. Based on a qualitative research design combining interviews, focus groups, and documentary analysis, the study seeks to construct a critical and proactive vision of these relationships, contributing strategies to strengthen alliances between universities and NGOs in alignment with the Sustainable Development Goals, particularly SDG 17.

Keywords: Social responsibility; International Development Cooperation; University Development Cooperation; Non-Governmental Development Organization; Andalusian Agency for International Development Cooperation

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. Responsabilidad Social de la universidad y cooperación internacional para el desarrollo

El mundo actual se caracteriza por una creciente interdependencia y una complejidad global marcada por crisis simultáneas (ambientales, económicas, tecnológicas, sociales...). Desafíos como el cambio climático, la desigualdad, las migraciones forzadas o los riesgos tecnológicos requieren respuestas integrales, éticas y colaborativas. Según el *Global Risks Report 2025* (Elsner, Atkinson y Zahidi, 2025), los conflictos interestatales y la desinformación figuran entre los riesgos más inmediatos, evidenciando la necesidad de una acción colectiva basada en la cooperación y la responsabilidad compartida.

En este contexto, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se concibe como un marco estratégico y transformador que orienta las funciones sustantivas de la universidad —docencia, investigación, gestión y transferencia— hacia el bien común y el desarrollo sostenible. No se trata de un conjunto aislado de proyectos sociales, sino de un enfoque institucional que redefine el papel de la educación superior frente a los desafíos globales. La universidad debe vincular su quehacer académico a las necesidades de su entorno, actuando como agente activo del desarrollo humano y social en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las realidades de los territorios donde se inserta.

Diversos autores (Vallaey, 2008, 2021; Gaete, 2011; Salinas, 2017; Fonseca, 2019) coinciden en que la RSU implica un compromiso ético e institucional con la transformación del conocimiento en soluciones a los problemas sociales. En esta línea, Huerta-Riveros y Gaete-Feres (2017), siguiendo a Vallaey, *et al.* (2009), destacan que la RSU supone alinear de forma explícita las funciones universitarias con la misión y los valores institucionales, mediante procesos participativos y transparentes que integren a toda la comunidad universitaria y a los actores sociales vinculados. El propósito último es orientar el desarrollo del saber hacia la superación de la exclusión, la inequidad y la insostenibilidad en los contextos locales.

En España, la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, incorpora explícitamente la responsabilidad social de las universidades. Su artículo 18 promueve la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con la democracia, la igualdad, la justicia social, la paz y la inclusión, en consonancia con los ODS. Este marco legal consolida la visión de la universidad como un actor social comprometido con la cohesión territorial y la sostenibilidad.

Así, la universidad no puede concebirse como una entidad aislada dedicada únicamente a la generación de conocimiento o a la competitividad del mercado. Su misión debe integrar la reflexión sobre el impacto ético, social y ambiental de su actividad. Esto exige definir prioridades, valores y métodos orientados a responder a las necesidades colectivas, consolidando espacios comprometidos con la justicia social, la equidad y el desarrollo humano sostenible.

La RSU se fundamenta en la identificación y el diálogo con los diferentes grupos de interés o agentes (también denominados en inglés *stakeholders*) implicados en la vida universitaria: órganos de gobierno, personal docente e investigador, estudiantes, egresados, personal técnico, empresas, ONGD, medios de comunicación, organismos internacionales y la sociedad en general. Dado que la universidad se debe a la sociedad y viceversa, su acción debe articularse en torno a alianzas basadas en la cooperación y la corresponsabilidad. Ello implica generar procesos de co-creación, donde la responsabilidad no recaiga solo en la institución, sino que sea compartida con el resto de actores sociales.

En este sentido, las organizaciones no gubernamentales constituyen aliados estratégicos. El fortalecimiento de los vínculos entre universidades y ONGD permite avanzar en la planificación conjunta, la toma de decisiones y la evaluación del impacto social de las acciones de cooperación. De esta manera, la RSU se configura como un marco ético y operativo que sustenta la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). No se trata únicamente de formar profesionales competentes, sino de educar una ciudadanía crítica y comprometida con la justicia global y la sostenibilidad.

La articulación entre RSU y CID permite reconocer a las ONGD no como receptoras de apoyo puntual, sino como actores clave en la construcción de un mundo más justo y equitativo. Esta relación estratégica potencia la capacidad transformadora de ambas partes, al integrar conocimiento académico, acción social y cooperación internacional bajo un enfoque compartido de responsabilidad global.

En suma, la Responsabilidad Social Universitaria se consolida como el eje vertebrador que conecta la misión ética, académica y social de las universidades con los principios de la cooperación para el desarrollo. No obstante, más allá de su formulación teórica y normativa, resulta imprescindible analizar cómo estos compromisos se traducen en prácticas concretas. Comprender de qué modo las universidades públicas y las ONGD articulan sus relaciones, gestionan proyectos y generan impacto social permitirá valorar la coherencia entre el discurso institucional y la acción efectiva. De esta necesidad surge la presente investigación, cuyo diseño metodológico se orienta a examinar de forma crítica cómo dichas relaciones se concretan en la práctica en el contexto de Andalucía occidental.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Fundamentación y diseño inicial de la investigación

La investigación que aquí se presenta constituye el punto de partida de un proyecto doctoral orientado a analizar las relaciones de cooperación entre las universidades públicas y las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) en Andalucía occidental. Este

diseño surge tras un exhaustivo análisis documental sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), en el que se abordaron conceptos claves como la Agenda 2030 y los ODS, el papel de las Agencias de Cooperación Internacional (AECID y AACID), la legislación vigente en materia de cooperación en España y Andalucía, así como el marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria.

El propósito de este diseño es estructurar un proceso investigativo que permita examinar de forma crítica y contextualizada cómo se establecen, gestionan y consolidan las alianzas entre universidades y ONGD en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Para ello, la investigación se propone: describir el estado actual de la CUD en España, con especial atención al contexto andaluz; identificar los principales actores implicados en la CID y sus mecanismos de coordinación; y analizar los factores que facilitan o limitan sus procesos de colaboración y transferencia de conocimiento.

Desde una perspectiva epistemológica, el estudio se inscribe en el paradigma cualitativo, al considerar que este enfoque posibilita comprender en profundidad los significados, percepciones y dinámicas que configuran las relaciones entre los actores sociales involucrados. La cooperación al desarrollo, como fenómeno social complejo, requiere aproximaciones interpretativas capaces de captar no solo los datos objetivos, sino también los discursos, valores y experiencias que subyacen a las prácticas de colaboración institucional. En este sentido, la metodología cualitativa permite un análisis contextualizado, flexible y comprensivo, adecuado para explorar procesos que no se explican únicamente mediante indicadores cuantificables, sino a través de las narrativas y marcos de actuación de los sujetos implicados.

El diseño operativo de la investigación contempla la aplicación de diversas técnicas de recogida de información propias del enfoque cualitativo. Se prevé la realización de entrevistas semiestructuradas, apoyadas en una guía previamente elaborada; grupos de discusión para fomentar el intercambio de perspectivas entre actores de distintos ámbitos; y el análisis de contenido como técnica principal para la interpretación sistemática de los datos obtenidos. Esta combinación de métodos favorecerá la triangulación de la información y, por tanto, una mayor validez y consistencia en los resultados.

El desarrollo metodológico seguirá un diseño flexible, que se irá ajustando conforme avance el trabajo de campo y en diálogo con los propios participantes del estudio. En esta línea, se promoverá la participación de representantes de diferentes agentes de cooperación que, desde sus respectivos espacios institucionales, aporten visiones, experiencias, preocupaciones y aprendizajes vinculados a la práctica de la cooperación universitaria y de las ONGD.

En relación con los criterios de rigor y validez, los instrumentos y procedimientos de recolección de datos serán sometidos a procesos de revisión y validación metodológica, y se garantizará el cumplimiento de los principios éticos de la investigación científica, conforme al *Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación* (ALLEA, 2023). Asimismo, el proyecto será evaluado por el Comité de Ética de la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo los procedimientos institucionales establecidos.

En cuanto a la selección de la muestra, se partirá de criterios intencionales y teóricos, acordes con la naturaleza cualitativa del estudio. De forma preliminar, se prevé que la muestra esté

compuesta por los Vicerrectorados con competencias en cooperación al desarrollo de las cinco universidades públicas de Andalucía occidental (Universidad de Cádiz, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Córdoba y Universidad de Huelva), junto con sus respectivas Áreas u Oficinas de Cooperación, así como por representantes de ONGD con experiencia consolidada en colaboración universitaria. Esta composición permitirá captar una diversidad de perspectivas institucionales y operativas, enriqueciendo el análisis comparativo de las relaciones de cooperación.

En síntesis, el diseño metodológico propuesto busca construir un marco analítico sólido que permita interpretar las interacciones entre universidades y ONGD desde una perspectiva relacional y participativa. La elección del enfoque cualitativo responde a la necesidad de comprender las lógicas y significados que subyacen a los procesos de cooperación, contribuyendo así al objetivo principal de la tesis.

2.2. Planteamiento del problema, hipótesis y objetivos de la investigación

El presente proyecto de tesis doctoral parte de la hipótesis de que “la cooperación al desarrollo entre universidades y ONGD en Andalucía occidental se encuentra limitada por la falta de espacios estructurados de encuentro, transferencia y coordinación, si bien existen iniciativas que evidencian un potencial de fortalecimiento de estas alianzas y de mejora en la articulación de esfuerzos conjuntos.”

A partir de esta hipótesis se han formulado una serie de preguntas de investigación que orientan al análisis del problema objeto de estudio y delimitan las dimensiones centrales del fenómeno a investigar:

- ¿Cómo han evolucionado las relaciones y mecanismos de colaboración en materia de cooperación al desarrollo entre universidades y ONGD de Andalucía occidental en los últimos 5 años?
- ¿De qué manera participan y colaboran las universidades y ONGD de Andalucía occidental en iniciativas y proyectos de cooperación al desarrollo, y qué características o resultados presenta dicha colaboración?
- ¿Qué factores institucionales, organizativos y humanos intervienen en las relaciones de cooperación al desarrollo entre universidades y ONGD de Andalucía occidental, y cómo condicionan su desarrollo y sostenibilidad?
- ¿Qué estructuras, políticas y estrategias en materia de cooperación al desarrollo caracterizan la actuación de las universidades y ONGD de Andalucía occidental, y cómo se articulan entre sí?

El principal objetivo de este diseño de investigación es “identificar las relaciones de colaboración que existen entre la universidad y las ONGD en materia de cooperación al desarrollo en Andalucía occidental”, con el propósito de comprender su dinámica actual, sus mecanismos de coordinación y los factores que inciden en su consolidación.

Para alcanzar este objetivo general (O.G.) se plantean los siguientes objetivos específicos (O.E.):

- **O.E.1.** Analizar la situación actual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en España y Andalucía, con especial atención a la realidad de las universidades públicas.
- **O.E.2.** Identificar, de manera diferenciada, las estructuras, ámbitos de actuación, objetivos y estrategias en materia de cooperación al desarrollo de las universidades y ONGD, objetos de estudio.
- **O.E.3.** Determinar el origen, gestión y evolución de alianzas específicas entre universidades de Andalucía occidental y ONGD concretas, en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- **O.E.4.** Examinar las formas de participación conjunta entre universidades y ONGD, objetos de estudio, en proyectos de cooperación al desarrollo.

2.3. Procedimiento, fases y estado actual de la investigación

La investigación se estructura en diversas fases interrelacionadas que permiten avanzar progresivamente desde la revisión teórica hasta el trabajo empírico. Este proceso se ha concebido de manera flexible y adaptativa, en coherencia con el paradigma cualitativo que orienta el estudio.

En una primera fase, de carácter teórico-documental, se desarrolló un amplio análisis de contenido y revisión bibliográfica que permitió construir el marco teórico del estudio y dar respuesta al primer objetivo específico (O.E.1.). Los resultados obtenidos en esta etapa permitieron establecer las bases conceptuales del trabajo y una comprensión crítica de la situación actual de la CID y la CUD en España y Andalucía, que se presentan en el tercer apartado de este artículo.

La investigación se encuentra actualmente en una segunda fase, de carácter preparatorio y descriptivo, centrada en el análisis sistemático de la información publicada en las páginas web institucionales de las cinco universidades públicas, objeto de estudio. El estudio se ha enfocado en los vicerrectorados, oficinas y servicios vinculados a la cooperación e internacionalización, examinando de manera rigurosa los datos disponibles. Este procedimiento, basado en las bases teóricas del análisis de contenido (Berganza y Ruiz, 2005), ha permitido extraer información relevante de forma objetiva y replicable, a partir de fuentes accesibles y públicas.

Para el tratamiento de la información se han elaborado tablas de análisis estructuradas en una serie de ítems previamente definidos, con el fin de identificar los principales rasgos institucionales de la CUD. Estos ítems incluyen, entre otros: misión, visión y valores de cada universidad; incorporación de los ODS en sus planes estratégicos y actividades; servicios y programas de sus oficinas o áreas de cooperación; existencia de planes o estrategias institucionales en materia de CID; acciones de formación y sensibilización; convocatorias de proyectos (propias y externas); y las colaboraciones o fuentes de financiación identificadas.

El análisis se ha organizado en torno a tres líneas estratégicas de acción: (1) Cooperación Internacional para el Desarrollo; (2) Cooperación Universitaria para el Desarrollo; y (3) Voluntariado Internacional.

Esta sistematización ha permitido conocer las estructuras organizativas, ámbitos de actuación y grado de transparencia informativa de cada institución, así como detectar la presencia de elementos clave vinculados a las alianzas entre universidades y ONGD, y las dificultades o carencias que presentan las iniciativas, intervenciones y mecanismos de financiación en materia de cooperación al desarrollo.

A partir de esta revisión se está procediendo a la elaboración de indicadores cualitativos que orientarán la siguiente etapa de trabajo empírico. Dichos indicadores se han diseñado siguiendo cuatro criterios fundamentales:

- **Relevancia:** los ítems seleccionados responden directamente a los objetivos específicos de la investigación.
- **Medibilidad:** cada indicador puede observarse y verificarse en las fuentes institucionales consultadas.
- **Sostenibilidad:** se ha tenido en cuenta la capacidad de las iniciativas identificadas para generar impactos duraderos.
- **Contextualización:** se ha adaptado el análisis a la diversidad estructural de cada universidad.

Estos indicadores servirán de base para la construcción de los instrumentos de recolección de datos, principalmente la guía de entrevistas semiestructuradas y la planificación de los grupos de discusión.

En la tercera fase, una vez diseñados y validados dichos instrumentos, se procederá a la recogida y análisis de la información empírica mediante entrevistas y grupos de discusión con los diferentes actores que se seleccionen como parte de la muestra de estudio.

Por último, la cuarta fase comprenderá la triangulación e interpretación de los datos a partir de las categorías analíticas establecidas, lo que permitirá identificar patrones de colaboración, mecanismos de coordinación y factores que inciden en la consolidación de las alianzas entre universidades y ONGD.

El conjunto de estas fases responde a una temporalización aproximada de 4 años, que abarca desde la revisión bibliográfica inicial hasta el análisis e interpretación final de los resultados, garantizando un proceso sistemático, riguroso y éticamente validado.

Tabla 1. Cronograma de la investigación

FASES	ETAPAS
Fase I. Preparatoria (noviembre 2023- marzo 2025)	· Búsqueda y revisión bibliográfica y normativa. · Análisis de contenido tesis y artículos científicos seleccionados. · Elaboración del marco teórico y del estado de la cuestión. · Diseño de la investigación . · Primer contacto con instituciones académicas: profesionales y personas expertas.

Fase II. Descriptiva
(abril 2025– marzo 2026)

- Análisis de contenido de las páginas web institucionales.
- Elaboración de tablas de análisis e identificación de indicadores cualitativos según criterios fijados.
- Delimitación de la muestra de estudio.
- Diseño y preparación de los instrumentos de recogida de información (guía de entrevistas, grupos de discusión).
- Envío y validación de los instrumentos al Comité de Ética de la UPO.

Fase III. Empírica
(mayo 2026– octubre 2026)

- Recogida de información mediante la aplicación de técnicas de análisis cualitativo (entrevistas y grupos de discusión).

Fase IV. Analítica y conclusiva
(noviembre 2026– abril 2027)

- Triangulación e interpretación de los datos.
- Elaboración de conclusiones, discusión de resultados y propuestas de mejora.

3. PANORAMA ACTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA: REVISIÓN CRÍTICA Y FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

El presente apartado recoge los principales resultados derivados de la primera fase de investigación, centrada en el análisis documental y de contenido que permitió construir el marco teórico del estudio. A partir de esta revisión se identificaron las tendencias, tensiones y desafíos que caracterizan el sistema de cooperación internacional y universitaria para el desarrollo en España y Andalucía, configurando así el panorama actual que fundamenta la necesidad y pertinencia del enfoque de esta tesis doctoral.

3.1. Transformaciones y desafíos del sistema de cooperación internacional y universitaria para el desarrollo

La revisión crítica de la literatura especializada y de los marcos normativos revisados, que sustentan la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en España y Andalucía permite constatar que el sistema atraviesa un proceso de transformación estructural, marcado por tensiones entre el discurso reformista y las inercias institucionales heredadas. El análisis de la CID revela un campo en continua redefinición, condicionado por la reconfiguración global del poder, la interdependencia económica y la emergencia de nuevos actores —tanto públicos como privados— que disputan los sentidos del desarrollo. A nivel global, los estudios recientes (Lemus, 2018; Alonso, 2018; Martínez, 2021) coinciden en señalar que la CID debe superar un modelo anclado en estructuras obsoletas, todavía dominadas por la lógica Norte-Sur y por dinámicas de dependencia que limitan su capacidad transformadora. Aunque la Agenda 2030 ha renovado el discurso sobre la acción colectiva y la sostenibilidad, persisten críticas acerca de su carácter no vinculante, la débil articulación de su gobernanza y la creciente influencia del sector privado en detrimento de la participación real de la sociedad civil (Martínez y Martínez, 2016; Amayuelas, 2017).

En este contexto, España representa un caso paradigmático. La aprobación de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, y del VI Plan Director 2024-2027 marca un punto de inflexión hacia un modelo de cooperación más coherente con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichas normativas refuerzan la idea de un

sistema de cooperación integral, descentralizado y orientado a bienes públicos globales —como la salud, el clima o la seguridad alimentaria—, y promueven la participación de múltiples actores territoriales, entre ellos las universidades y las ONGD (MAEUEC, 2023; AECID, 2025). Sin embargo, el incremento presupuestario y la modernización institucional no han resuelto la distancia existente entre los compromisos normativos y la eficacia práctica de las políticas. España, pese a haber aumentado su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en un 12 % en 2024, sigue lejos del compromiso del 0,7 % de la Renta Nacional Bruta, lo que refleja la persistente fragilidad financiera del sistema (Gómez, 2024).

A nivel andaluz, el marco de la Ley 14/2003, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y los sucesivos Planes Andaluces de Cooperación (PACODE) consolidaron una política descentralizada, participativa y vinculada a los principios de solidaridad y sostenibilidad. Esta tradición autonómica, en la que las ONGD y las universidades han tenido un papel creciente, ha posicionado a Andalucía como una de las comunidades con mayor institucionalización de la cooperación descentralizada. No obstante, los estudios consultados evidencian que esta cooperación territorial, aunque consolidada en lo normativo, sigue fragmentada en lo operativo y adolece de una coordinación estable entre los distintos niveles de gobierno y los agentes sociales implicados.

La literatura reciente sobre la CID coincide en subrayar que el sistema se encuentra en una encrucijada: mientras se reconoce la necesidad de un multilateralismo reforzado, orientado a la justicia global, subsisten lógicas de poder y dependencia que dificultan la democratización real del sistema (Degan Ali, 2025; Hernández, 2023). De hecho, las nuevas modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular, aunque prometen relaciones más horizontales, continúan limitadas por su dependencia de marcos multilaterales dominados por el Norte y por la falta de recursos sostenibles. De ahí que autores como Unceta, Martínez y Gutiérrez (2021) propongan repensar la cooperación desde categorías distintas al desarrollo tradicional, más centradas en la autonomía local, la corresponsabilidad y la redistribución global de poder.

En el plano interno, la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) se ha convertido en un espacio especialmente significativo para observar cómo las instituciones de educación superior se insertan en estas dinámicas globales. La revisión realizada muestra que la CUD, tanto a nivel internacional como nacional, ha evolucionado desde enfoques asistencialistas hacia modelos que vinculan la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento con los ODS y la sostenibilidad (CRUE, 2021; UNESCO, 2021). Sin embargo, persisten importantes limitaciones conceptuales y organizativas. Pese a los avances normativos que reconocen a las universidades como agentes de la cooperación —desde la Ley 23/1998 hasta la actual LOSU de 2023—, no existe una definición unificada de la CUD ni un marco común que articule sus acciones dentro del sistema de cooperación española. Este vacío conceptual ha generado una notable heterogeneidad en las estrategias institucionales, con universidades que entienden la CUD como parte de su responsabilidad social y otras que la orientan principalmente hacia la internacionalización o la captación de fondos externos.

En España, la red CRUE-Universidades Españolas ha sido un actor clave en la promoción de la CUD, impulsando políticas comunes y posicionamientos institucionales, especialmente tras

la pandemia de COVID-19, que evidenció la necesidad de fortalecer los vínculos entre ciencia, cooperación y sostenibilidad (CRUE, 2020a, 2020b). No obstante, la revisión bibliográfica revela que la CUD aún se caracteriza por una débil coordinación interuniversitaria, una fragmentación de iniciativas y una falta de evaluación sistemática de impacto. Esta situación se ve agravada por la escasa articulación con las ONGD que, a pesar de ser reconocidas como actores prioritarios por la cooperación española y andaluza, continúan operando de forma paralela a las universidades, con escasos espacios estables de planificación conjunta (López, 2020; MAEUEC, 2022).

En el caso del Sistema Universitario Andalúz, regulado por la Ley 1/1992 de Coordinación, se reconoce la “necesidad de cooperación solidaria en el contexto mundial”, pero no se ha logrado traducir plenamente ese mandato en políticas universitarias sostenidas (BOJA, 1992). De este modo, la articulación efectiva entre las universidades andalúzas y las ONGD locales sigue siendo más una aspiración que una práctica consolidada.

No obstante, en los últimos años puede observarse una institucionalización progresiva de la cooperación universitaria en Andalucía occidental. Las universidades de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz cuentan actualmente con oficinas o áreas específicas de cooperación integradas en sus respectivos vicerrectorados, con estructuras “estables”, personal técnico y programas de actuación propios. Este proceso evidencia una creciente voluntad institucional de consolidar la cooperación universitaria como eje estratégico de compromiso social. Sin embargo, persisten diferencias significativas en sus dependencias orgánicas, recursos, programas y mecanismos de vinculación con actores externos, especialmente con las ONGD, lo que se traduce en diferentes grados de visibilidad, coordinación y alcance en la ejecución de proyectos.

En conjunto, el panorama andalúz refleja un avance formal en la creación de estructuras de cooperación universitaria, pero aún enfrenta el desafío de convertir estas unidades en verdaderos espacios de acción transformadora, capaces de generar sinergias sostenidas entre la universidad, la sociedad civil y las políticas públicas de desarrollo.

3.2. Del análisis documental a la fundamentación teórica: bases metodológicas del estudio

El análisis documental desarrollado para la elaboración del marco teórico de esta investigación —orientado a dar respuesta al primer objetivo específico (O.E.1)— se centró en comprender en profundidad la realidad actual de la CID y la CUD. Para ello, se llevó a cabo una revisión sistemática y crítica de la literatura académica, que incluyó 12 tesis doctorales, obtenidas a través del repositorio TESEO, y 23 artículos y libros científicos identificados mediante búsquedas en bases de datos y portales especializados como Dialnet, Google Scholar, Scopus, Web of Science, Redalyc y Scielo. Este proceso permitió reunir un cuerpo documental sólido y actualizado sobre la temática. En esta línea, para cada tesis se construyeron tablas de análisis estructuradas en nueve ítems: título, autoría, palabras clave, alcance, finalidad, muestra, objetivos, metodología, resultados más relevantes y otros datos de interés. A partir de esta sistematización, se identificaron patrones comunes y divergencias en el modo en que la CID y la CUD han sido conceptualizadas y abordadas en el contexto español y andalúz.

Sobre esta base se definieron cuatro categorías de análisis que guiaron el estudio de contenido:

1. El marco normativo y las políticas públicas de la CID;
2. El rol institucional y la evolución de la universidad en la CID;
3. El reconocimiento y la articulación de las ONGD y otros actores en el sistema de cooperación;
4. La alineación con la Agenda 2030 y los ODS.

Estas categorías permitieron integrar los resultados de la revisión bibliográfica y facilitaron una lectura transversal de las relaciones entre los distintos agentes del sistema, aportando una visión compresiva de la situación actual y de los vacíos existentes en la interacción entre universidad y sociedad civil organizada.

Los hallazgos derivados de este proceso de análisis confirman la existencia de una laguna de conocimiento en el estudio de las relaciones de colaboración entre universidades y ONGD en el marco de la cooperación al desarrollo. Aunque la literatura reconoce la relevancia estratégica de ambos actores, son escasos los trabajos que analizan de manera sistemática sus mecanismos de coordinación, sus dinámicas de gestión y las condiciones que favorecen o dificultan su consolidación. Este vacío teórico y empírico resulta particularmente visible en el contexto andaluz, donde la tradición de cooperación descentralizada contrasta con la falta de estudios específicos sobre la cooperación universidad-ONGD.

En consecuencia, los resultados obtenidos a partir de la revisión documental y el análisis de contenido reafirman la pertinencia y necesidad del enfoque propuesto en esta investigación doctoral. La constatación de una CID sometida a tensiones entre la retórica transformadora y las prácticas institucionales, junto con una CUD fragmentada y aún en búsqueda de identidad conceptual, evidencia la urgencia de profundizar en modelos de colaboración que trasciendan la lógica asistencialista y avancen hacia formas de cooperación transformadora, basadas en la corresponsabilidad, la equidad y la generación compartida de conocimiento. Así, comprender cómo se articulan —o se desarticulan— las relaciones entre las universidades públicas y las ONGD en Andalucía occidental se convierte en una vía necesaria para contribuir a la construcción de un sistema de cooperación más democrático, coherente y sostenible.

3. CONCLUSIONES

La cooperación al Desarrollo se ha consolidado como una función social clave en las universidades, impulsando tanto a la comunidad universitaria como a su entorno. La Ley Andaluza de Universidades y el PACODE destacan el rol de las universidades como agentes de desarrollo mediante formación, investigación e innovación.

En Andalucía occidental, todas las universidades públicas han integrado esta cooperación en sus estructuras, desarrollando unidades específicas y aumentando sus actividades. En algunas, surgió por iniciativa docente y en otras por decisión de los equipos de gobierno. Esta autonomía organizativa ha generado modelos diversos (áreas, oficinas, direcciones, etc.), normalmente

dependientes del Vicerrectorado encargado de la Internacionalización, mientras que, en otros casos, las competencias en cooperación se gestionan desde otros Vicerrectorados con funciones más amplias.

Sin embargo, el Código de Conducta (CEURI, 2006) distingue claramente la cooperación universitaria del resto de actividades internacionales, promoviendo su identidad solidaria. Algunas universidades reflejan esta separación en su estructura organizativa, aunque solo una incluye “cooperación” en el nombre del Vicerrectorado, lo que podría reflejar su nivel de compromiso institucional.

Las funciones de los Vicerrectorados donde se haya la cooperación al desarrollo en tres de estas cinco Universidades andaluzas (UCA, UHU y UPO) se centran en fomentar, coordinar y gestionar acciones y programas de la dimensión internacional dentro de la institución académica, mayoritariamente relacionados con el ámbito de la cooperación al desarrollo, destacando entre ellas:

- Proyectos de Cooperación Internacional
- Cooperación Universitaria al Desarrollo
- Dirección de la Política en materia de cooperación internacional al desarrollo
- Representación de la Universidad en los programas, proyectos y ayudas de cooperación internacional
- Dirección de la política de becas y ayudas en la materia de cooperación al desarrollo

Sin embargo, encontramos otros Vicerrectorados como los de la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla donde sus funciones dan respuesta a distintos ámbitos, desde Cooperación y Compromiso Global a Igualdad, Servicios Sociales, Campus Saludable, Inclusión y Compromiso Social.

Por ello, mediante las entrevistas con nuestros informantes claves pertenecientes a las diferentes estructuras donde se halla la cooperación al desarrollo en estas universidades, veremos cómo afecta este aspecto estructural y organizativo a las Oficinas, Áreas o Direcciones/Servicios de Cooperación, comparando los Vicerrectorados que atienden diferentes ámbitos de los que se centran en la Internacionalización y, por ende, la cooperación al desarrollo.

4. AGRADECIMIENTOS

Esta propuesta de diseño de investigación no habría sido posible sin el apoyo de quienes han estado a mi lado desde el principio. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis directoras de tesis, María Victoria Pérez de Guzmán y Montserrat Vargas Vergara, por su acogida, dedicación y confianza desde el momento en que compartí con ellas mi idea y mi deseo de trabajar juntas.

Victoria, nunca olvidaré aquel día en tu despacho, cuando, llena de dudas e inseguridades, te hablé de mi intención de emprender este camino hacia el doctorado. Tomaste mi mano y, con tus palabras llenas de calma y sabiduría, me transmitiste la seguridad que tanto necesitaba. Con tu luz iluminaste mi camino, y gracias a ello, hoy no puedo estar más feliz de haber tomado esta

decisión y de haber contado contigo como guía en este proceso tan complejo, pero también tan enriquecedor y gratificante.

Finalmente, quiero dar las gracias a mis amistades, mi madre, mi padre y, en especial, a mi pareja, por su apoyo emocional y su comprensión desde que empecé este proceso. Sus palabras de ánimo y motivación son cada día un gran impulso para seguir adelante y superar los obstáculos.

REFERENCIAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2 de julio de 2025). *Modalidades e instrumentos de cooperación*. <https://www.aecid.es/modalidades-e-instrumentos-de-cooperacion>
- Alonso, J. A. (2018). Universidad: Investigación e innovación al servicio de la Agenda 2030. En *El papel de la Universidad Iberoamericana en la Agenda 2030: seminario de la SEGIB, Salamanca, España, 1 y 2 de febrero de 2018* (pp. 9-28). SEGIB. https://segib.org/wpcontent/uploads/2018/05/El_papel_de_la_Universidad_IB_en_Agenda2030.pdf
- All European Academies (ALLEA) (2023). El Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación – Edición revisada 2023 (español). Berlín. <https://doi.org/10.26356/ECOC-Spanish>
- Arias Odón, F.G. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (5ª ed.). Editorial Episteme.
- Berganza, M.R. y Ruiz San Román, J.A. (2005). *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. McGrawHill. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24604w/investigar_comunicacion_guia.pdf
- Hernández Rosario, A.C. (2023). *Estado del arte de la cooperación internacional para el desarrollo con foco en la cooperación Sur-Sur y triangular: estudio analítico del conocimiento acumulado 2013-2022* (Documentos de Proyectos, LC/TS.2022/241). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c04e1120-750a-4552-8fc2-5985f97db60b/content>
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2020a, 22 de diciembre). *La Universidad frente a la pandemia*. <https://www.crue.org/2020/12/universidad-frente-pandemia/>
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2020b). *La Universidad frente a la pandemia. Actuaciones de Crue Universidades Españolas ante la COVID 19*. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/12/La-Universidad-frente-a-la-Pandemia.pdf>
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2021). *III Edición Memoria de Acciones Crue en materia de Agenda 2030. Anualidad 2020*. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2022/02/2021.02.22-Memoria-Acciones-Crue-Agenda-2030-2020.pdf>
- Elsner, M., Atkinson, G., y Zahidi, S. (2025). *The Global Risks Report 2025* (20th ed.). World Economic Forum. <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2025/>
- Fonseca Ferís, R. (2019). Responsabilidad social universitaria: ¿Una tarea pendiente? *Arandu UTIC*, 6(1), 71-80. <https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/85>
- Gaete Quezada, R.A. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109-133. <https://>

www.educacionfpydeportes.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-antteriores/2011/re355/re355-05.html

Gómez Gil, C. (2024, 29 de abril). El objetivo del 0,7 % del PIB en España para Ayuda Oficial al Desarrollo para 2030 se tambalea. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-04-29/el-objetivo-del-07-del-pib-en-espana-para-ayuda-oficial-al-desarrollo-para-2030-se-tambalea.html>

Huerta-Riveros, P. y Gaete-Feres. H. (2017). Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: experiencia de una universidad pública. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 8(23), 120-137. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722017000300120

Lemus Delgado, D. (2018). La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como una práctica hegemónica (1945-2000). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 120, 29-50. <https://doi.org/10.24241/rcai.2018.120.3.29>

Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andalúz. (1992). *Boletín Oficial del Estado*, (156), 22279-22283. <https://www.boe.es/eli/es-an/1/1992/05/21/1>

Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2004). *Boletín Oficial del Estado*, (14), 1780-1786. <https://www.boe.es/eli/es-an/1/2003/12/22/14>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. (2023). *Boletín Oficial del Estado*, (70), 43267-43339. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/dof/spa/pdf>

Martínez Martínez, I. (2021). *Nuevos horizontes para la cooperación internacional. Una mirada a la cooperación descentralizada a través del caso vasco*. Editorial Tirant lo Blanch.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC). (2022). *Comunicación 2022 de la Cooperación Española*. <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/02/Comunicacion-2022-Cooperacion-Espanola.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC). (2023). *Comunicación 2023 de la Cooperación Española*. <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Comunicacion2023.pdf>

Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos*. Editorial La Muralla.

Salinas López, T.B. (2017). *La responsabilidad social universitaria. Un estudio comparativo de las prácticas de las universidades españolas y de su divulgación*. [Tesis doctoral, Universidad de Vigo]. Investigo. Repositorio institucional da Uvigo. <https://www.investigo.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/846>

Unceta, K., Martínez Martínez, I. y Gutiérrez Goiria, J. (2021). De la cooperación para el desarrollo a la cooperación para la convivencia global: Un análisis de la crisis de la cooperación desde la crisis del desarrollo. *Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa*, (86), 7-81. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/es/publications/459>

UNESCO (2021). *III Conferencia Mundial de Educación Superior. Declaración Final*. UNESCO.

Universidad Construye País (2006). *Responsabilidad Social Universitaria: Una manera de ser Universidad, teoría y práctica en la experiencia*. Edición proyecto Universidad Construye País. Chile.

Vallaes, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad: nueva época*, 13(2), 191-220. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182170>

Vallaeys, F. (2021). *Manual de responsabilidad social universitaria. El modelo URSULA. Estrategias, herramientas, indicadores*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). <https://www.unionursula.org/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>

Vallaeys, F., De la Cruz, C., y Sasía, P.M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: manual de primeros pasos*. Mc Graw Hill Interamericana, BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0012439>